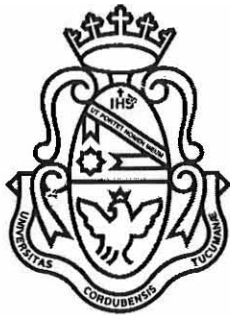


Handwritten initials or mark.



VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 059/2017 rectificada por Resolución HCD 223/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 97 a 100, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5039, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 059/2017 rectificada por Resolución HCD 223/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Agr. (Mgter.) Ricardo Heriberto ACCIETTO, Leg. 32930, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural a partir del 01 de septiembre de 2015 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.-El Ing. Agr. Mgter. Accietto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1601